



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 694/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Luis Alfredo Carvajal Estrada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por la Fundación Laboral de la Construcción, contra Luis Alfredo Carvajal Estrada, debo condenar y condeno a Luis Alfredo Carvajal Estrada, a que abone la cantidad de 65,43 euros, más el 20% en concepto de interés moratorio.

Notifíquese esta Sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia de la Sentencia, acordando su Señoría Ilustrísima, que se notifique en legal forma a la parte demandada y, haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta Sentencia no cabe Recurso de Suplicación.

Su Señoría Ilustrísima, dio por terminado este acto ordenando que se levantara la presente, que leída y hallada conforme, firman conmigo los comparecientes, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luis Alfredo Carvajal Estrada, en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 3 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º 1.-1945